

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2515-2024

Con fecha 01-08-2024 15:52:39 hrs, el titular MULTI X ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES MARGARITA (RNA 110550)
Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-085-2021
Resolución aprueba PdC: 5 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 15-12-2023
Fecha generación PdC electrónico: 29-12-2023
Frecuencia Reporte: Semestral
Plazo Reporte: 19-08-2024
Fiscal instructor: JAIME ALBERTO JELDRÉS GARCÍA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2515-2024
Fecha de envío reporte: 01-08-2024 15:52:23
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	19-06-2024	Reportada	
	Acción 2	19-06-2024	No Reportada	
		01-08-2024	Reportada	
	Acción 3	19-06-2024	No Reportada	
	Acción 4	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Emplazamiento de estructuras asociadas a la explotación del centro de cultivo de salmónidos fuera del área de concesión otorgada.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Elaboración de un protocolo y capacitación para fondeo e instalación de estructuras y artefactos navales del CES Margarita en el futuro.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	26-12-2023
Fecha Término:	26-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento de todas las estructuras del CES Margarita dentro del área concesionada durante el actual ciclo productivo. - Protocolo de fondeo e instalación de estructuras y artefactos navales. - Capacitaciones realizadas a todo el personal del CES y personal subcontratado referido a la instalación de las estructuras del CES.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Será elaborado por la Compañía, un Protocolo de FONDEO e instalación de estructuras de cultivo y artefactos navales con el objeto de asegurar que todas las estructuras asociadas a la operación del CES Margarita en el próximo ciclo productivo, se encuentren dentro del área concesionada, según Resolución de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas que se encontrare vigente. El referido Protocolo deberá considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordenadas geográficas de la concesión otorgada; -Características de la zona de la concesión; -Características generales de las estructuras y artefactos navales que serán instalados; -Medidas de seguridad asociadas a la instalación. <p>El mencionado protocolo detalla las acciones a realizar para asegurar que todas las estructuras asociadas a la operación del CES (de cultivo o apoyo), estén contenidas dentro del área de concesión a lo largo de todo el ciclo productivo. Siendo el instrumento que se hará cargo de dirigir las acciones que realizarán quienes llevan a cabo el servicio de fondeo y/o quienes sean subcontratados para dichas labores. De igual manera, a fin de descartar efectos negativos asociados a la ubicación de estructuras fuera del área concesionada, y a su naturaleza no degradativa, el protocolo incorpora las medidas específicas en lo referido a la seguridad, cuyo objeto sea evitar la caída de residuos desde las plataformas del CES así como también evitar cualquier pérdida de material o residuo del mismo al medio ambiente marino. Por su parte, en lo referido a las capacitaciones del protocolo, se realizarán al menos 2 capacitaciones durante el primer semestre del año 2024. Atendido a que el CES Margarita se encuentra con ciclo productivo en curso, se capacitará a todo el personal del CES y personal subcontratado referido a la instalación de las estructuras del CES, respecto del protocolo de fondeo e instalación de estructuras y artefactos navales, levantándose en cada capacitación un acta con el registro de asistentes, registro de la capacitación efectuada, fecha, nombre, cargo y firma de cada uno de los asistentes.</p>
---------------------------------	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

La acción N° 1 consistió en Elaborar un Protocolo de fondeo para el CES Margarita, cuyo objeto es



asegurar el posicionamiento de todas las estructuras asociadas a la operación del Centro dentro del área concesionada, y para ello considera diversos ítems que se deben cumplir y tener en consideración para estos trabajos, tales como la descripción de actividades, ubicación de la concesión, estudios de fondeos y determinación de estructuras, memoria de cálculo, traslado de materiales y artefactos, fondeo de centro, control de posicionamiento y medidas de seguridad y prospección de fondo marino bajo plataforma de materiales. También se efectuaron capacitaciones a las personas involucradas en los procesos de fondeo, tanto a personal interno de Multi X S.A., perteneciente a la Gerencia de Operaciones, así como al personal de la empresa Walbusch S.A., especializada en trabajos de fondeo, y quienes históricamente han prestado el servicio de fondeo y desarme del CES Margarita, incluida la operación de los años 2020-2022 y 2023 - 2024.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-06-2024 - Id Reporte: SPDC-2468-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

De acuerdo con lo comprometido, se actualiza Protocolo de fondeo e instalación de estructuras y Artefactos Navales del CES Margarita, el que incluye las coordenadas geográficas de la concesión de acuicultura Margarita, asegurando el cumplimiento normativo en el futuro en lo relacionado con el fondeo e instalación de estructuras y Artefactos Navales en este Centro de cultivo, garantizando que todas las estructuras se encuentren dentro del área concesionada. En el Protocolo se incorpora ítem relativo a medidas de seguridad a considerar en las actividades de fondeo e instalación, evitando principalmente caída de materiales u otros elementos.

Se realizan dos capacitaciones durante el primer semestre asociadas a la Ingeniería de Fondeo y el Protocolo del CES Margarita, mencionado previamente. La capacitación es realizada por Ingeniero Naval especialista de la empresa Wallbusch, tanto a personal de Multi X S.A. (de la Gerencia de Operaciones - encargados internos de estas faenas de fondeo e instalación de estructuras) y de la misma empresa Wallbusch S.A. (de distintas áreas y disciplinas que se relacionan con trabajos de fondeo). Cabe señalar que esta última empresa es la encargada del fondeo e instalación de estructuras y Artefactos Navales de la Compañía, quienes son especialistas en la materia.

Junto a este reporte, se acompañan los antecedentes que acreditan la idoneidad técnica del especialista que efectuó las capacitaciones (Currículum Vitae y Certificado de título). Asimismo, acompañamos versión en PPT y PDF de la presentación exhibida en las capacitaciones.

Por su parte, se adjunta registro fotográfico de ambas capacitaciones, las que contienen fecha y georreferencia. Esta capacitación fue realizada en Oficinas de Wallbusch ubicadas en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

Por último, acompañamos registro de las capacitaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de todos los asistentes.

Fecha Inicio Efectivo: 06-05-2024

Fecha Término Efectivo: 13-06-2024

Estado Actual de la Acción: Concluída



Descripción Medios de Verificación:	N°1. Protocolo de fondeo e instalación de estructuras y Artefactos Navales del CES Margarita. N°2. Presentación Ingeniería Fondeo y Protocolo (PPT) N° 3. Presentación Ingeniería Fondeo y Protocolo (PDF) N° 4. Currículum Vitae Sr. Óscar Gallardo (Relator). N° 5. Certificado de título Sr. Óscar Gallardo (Relator). N° 6. Registro de capacitación de fecha 07 de junio de 2024. N° 7. Registro de capacitación de fecha 13 de junio de 2024. N° 8. Set de 8 fotografías con fecha y georreferencia de las capacitaciones realizadas en Puerto Montt.
Medios de Verificación:	- 1. 3. 4. 5 y 6..pdf - 2. Presentación Ingeniería Fondeo y Protocolo WB.pptx - 8. CAP12024-06-16 at 9.13.06 PM.jpeg - 8. CAP12024-06-16 at 9.13.21 PM.jpeg - 8. CAP12024-06-16 at 9.13.48 PM.jpeg - 8. CAP12024-06-16 at 9.14.09 PM.jpeg - 8. CAP22024-06-13 at 3.36.24 PM.jpeg - 8. CAP22024-06-13 at 3.37.38 PM.jpeg - 8. CAP22024-06-13 at 3.38.13 PM.jpeg - 8. CAP22024-06-13 at 3.52.08 PM.jpeg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.”
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	26-12-2023
Fecha Término:	19-08-2024



Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico, generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo, y según la frecuencia establecida en la Resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento, se accederá al SPDC y se cargará el Programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se remitieron en el reporte de avance y en el reporte final, todos los medios de verificación que acreditan la ejecución de las acciones comprometidas en este PdC.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-06-2024 - Id Reporte: SPDC-2468-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no tiene reporte de avance asociado, según la aprobación del PdC por parte de esta Superintendencia.
Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	- CCPDC-1829.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	01-08-2024 - Id Reporte: SPDC-2514-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

De acuerdo con lo comprometido en el Programa de Cumplimiento del CES Margarita, aprobado por esta Superintendencia, dentro de plazo se efectúa el Reporte final, en el que se cargan todos los medios de verificación que acreditan la ejecución satisfactoria del PdC, en relación con todas las acciones propuestas en relación con el único cargo formulado en contra de la Compañía, consistente en el emplazamiento de estructuras asociadas a la explotación del CES, fuera del área otorgada, durante el ciclo productivo 2018 a 2020.

Se acompañan los documentos que dan cuenta de la ejecución de la acción N° 1: “Elaboración de un protocolo y capacitación para fondeo e instalación de estructuras y artefactos navales del CES Margarita en el futuro”, los que consisten en: 1) Registros visuales fechados y georreferenciados de todas las estructuras del CES Margarita durante el ciclo productivo actual (último ciclo desarrollado entre los años 2023 a 2024) dónde se aprecian dentro del área concesionada. 2) Plano de la concesión con proyección de fondeo actualizado de todas las estructuras dentro de los límites del área concesionada, correspondiente al último ciclo de cultivo desarrollado entre los años 2023 a 2024. 3) Imágenes satelitales fechadas y georreferencias que dan cuenta del posicionamiento de las estructuras en el último ciclo del CES 2023 - 2024. 4) Registro de asistencia de las capacitaciones relacionadas con el Protocolo de Fondeo del CES Margarita para garantizar cumplimiento de instalación dentro del área concesionada en el futuro y la importancia de dar cumplimiento a la normativa asociada, copia de la presentación y/o material entregado durante la capacitación en formato digital (Power Point y PDF), registros fotográficos fechados de las capacitaciones, antecedentes del profesional encargado de la realización de la capacitación, con su nombre, cargo, registros de la idoneidad técnica del profesional, experiencia técnica comprobada a través de Currículum Vitae y título profesional.

En particular, la acción N° 1 consistió en Elaborar un Protocolo de fondeo para el CES Margarita, cuyo objeto es asegurar el posicionamiento de todas las estructuras asociadas a la operación del Centro dentro del área concesionada, y para ello considera diversos ítems que se deben cumplir y tener en consideración para estos trabajos, tales como la descripción de actividades, ubicación de la concesión, estudios de fondeos y determinación de estructuras, memoria de cálculo,



traslado de materiales y artefactos, fondeo de centro, control de posicionamiento y medidas de seguridad y prospección de fondo marino bajo plataforma de materiales. También se efectuaron capacitaciones a las personas involucradas en los procesos de fondeo, tanto a personal interno de Multi X S.A., perteneciente a la Gerencia de Operaciones, así como al personal de la empresa Walbusch S.A., especializada en trabajos de fondeo y quienes históricamente nos han prestado servicio de fondeo y desarme en el CES Margarita.

Asimismo, de acuerdo con lo comprometido para el Reporte Final, se acompañan los medios de verificación que dan cuenta de la ejecución de la acción N° 3: “Retiro de todas las estructuras y fondeos asociados a la operación”, respecto al único hecho infraccional imputado, para lo que se remiten los siguientes documentos: 1) Órdenes de Compra, Informes de Servicios y Facturas de trabajos de retiro de fondeos y estructuras. 2) Informe emitido por Walbusch S.A., con la descripción de los trabajos de retiro de estructuras y fondeos efectuados por la empresa a cargo. 3) Registro fotográfico con georreferencias del área de la concesión, libre de estructuras, al término del ciclo productivo anterior (2020-2022). 4) Plano de la concesión con proyección de fondeo de todas las estructuras dentro de los límites del área concesionada, correspondiente al último ciclo desarrollado entre abril de 2023 y junio de 2024, en que se redujo de 8 a 7 jaulas de cultivo, a fin de que todas las estructuras estén emplazadas dentro del área concesionada.

De esta forma, con los medios de verificación se acredita que las estructuras y fondeos del CES Margarita, fueron retiradas al concluir el ciclo de cultivo que tuvo lugar entre los años 2020 – 2022.

Por último, cabe destacar que, este CES estuvo en un descanso voluntario en el cual no tuvo operaciones entre febrero de 2022 y hasta marzo de 2023, tiempo en que la concesión de acuicultura estuvo libre de estructuras.

Fecha Inicio Efectivo:	20-12-2023
Fecha Término Efectivo:	31-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Se acompaña en carpeta comprimida los siguientes documentos:</p> <p>1.1 Registro visual fechado y georreferenciado de todas las estructuras del CES Margarita durante el ciclo productivo actual donde se aprecien dentro del área concesionada.</p> <p>1.2. Plano de proyección de la concesión con proyección de fondeo actualizado de todas las estructuras dentro de los límites del área concesionada, estimándose que cumplen la función de dar cuenta a cabalidad del cumplimiento del compromiso asociado.</p> <p>1.3. Imágenes satelitales fechadas y KMZ que den cuenta de la ubicación (georreferencias) actual de las estructuras del CES durante el ciclo productivo actualmente en curso.</p> <p>1.4. Registro de asistencia de las capacitaciones relacionadas a dicho protocolo, copia de la presentación y/o material entregado durante la capacitación, registros fotográficos fechados de las capacitaciones y una presentación en formato digital (power point o similar) de las capacitaciones donde figurará el encargado de su realización, registro de la idoneidad técnica del profesional que dictará la capacitación (experiencia técnica, título profesional, certificados de especialización).</p> <p>3.1. Informes de trabajo, Órdenes de Compra y Facturas de trabajos de retiro de fondeos y estructuras.</p> <p>3.2. Informe emitido por Walbusch S.A. con descripción de los trabajos de retiro de fondeos y estructuras realizados.</p> <p>3.3. Registro fotográfico georreferenciado del área de la concesión, libre de estructuras, al término del ciclo productivo anterior (2020-2022).</p> <p>3.4. Plano de la concesión con proyección de fondeo de todas las estructuras dentro de los límites del área concesionada (ciclo 2023-2024), con 7 unidades de cultivo.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - a.zip - b.zip - c.2..zip - c.zip - d.zip - e.zip
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Retiro de todas las estructuras y fondeos asociados a la operación del CES Margarita.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Retiro de Infraestructura
Subcategoría:	Acuícola
Fecha Inicio:	01-01-2022
Fecha Término:	13-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	CES Margarita se encuentra libre de estructuras instaladas fuera del área concesionada.



Forma de Implementación:

Al término del actual ciclo productivo, y dentro de los 6 meses siguientes, todas las estructuras asociadas a la operación del CES Margarita serán retiradas del área en que actualmente se encuentran emplazadas. Estas faenas serán verificadas en terreno por empresa externa encargada para estos servicios. Personal de Salmones Multiexport realizará un levantamiento de los trabajos de retiro efectuados, mediante evidencia fotográfica con georreferenciación de la zona. La presente acción, asegura el cumplimiento de la normativa infringida, puesto que serán retiradas todas las estructuras asociadas a la operación del CES Margarita, y especialmente, aquellas que se encontraban desplazadas levemente metros fuera del área concesionada. Se hace presente que el Centro Margarita tendrá un descanso voluntario de aproximadamente 13 meses. Ante la operación de un nuevo ciclo productivo (que tendría lugar en marzo del año 2023), las estructuras del CES Margarita serán instaladas y fondeadas dentro del área concesionada que se encontrare vigente y aprobada por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas a esa fecha. El retiro de estructuras incluye el retiro de módulos y pontones, durante el ciclo productivo respectivo y durante el periodo sanitario informado, manteniendo actualmente durante el presente ciclo productivo, las estructuras -módulos, pontón de alimentación con habitabilidad, ensilaje y plataforma de materiales- dentro del área concesionada.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Conforme lo comprometido, las estructuras y fondeos del CES Margarita fueron retiradas una vez concluida la operación del ciclo que tuvo lugar entre los años 2020 – 2022. Esto se acredita con Informe de trabajo emitido por la empresa especialista Walbusch S.A., Guías de despacho de traslado de elementos, órdenes de compra emitidas, Informes de Servicios y facturas asociadas a los trabajos de retiro de estructuras y fondeos.

El retiro de las estructuras efectuado en el año 2022, se comunicó a esta SMA mediante una presentación ingresada en el Expediente de sanción en agosto del año 2023.

Cabe destacar que, este CES estuvo en un descanso voluntario en el cual no tuvo operaciones entre febrero de 2022 y hasta marzo de 2023, tiempo en que la concesión de acuicultura estuvo libre de



estructuras.

En el ciclo de cultivo 2023-2024, las estructuras del CES se emplazaron de acuerdo con la proyección de fondeo actualizada, la que se acompañó como medios de verificación en los reportes de este Programa de Cumplimiento, en que se destaca que se redujo de 8 a 7 las unidades de cultivo, con una nueva configuración de las estructuras en la concesión de acuicultura, a fin de dar cumplimiento a la normativa en lo relacionado con que todas las estructuras se encuentren dentro del área concesionada. Conforme a Informe realizado con Informe que contiene imágenes de DRONE capturadas en dos oportunidades distintas durante y al término del ciclo 2023-2024, y también con fotos satelitales, se acredita que en el ciclo 2022-2023 el CES Margarita se mantuvo con sus estructuras dentro del área de concesión otorgada en cumplimiento de la normativa ambiental.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-06-2024 - Id Reporte: SPDC-2468-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no tiene reporte de avance asociado, según PdC aprobado por esta SMA. Todos los antecedentes de esta acción serán reportados en el Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	- CCPDC-1829.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	La entrega de los reportes y medios de verificación se realizará a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	Término del PdC.
Indicadores de Cumplimiento:	Registro del error de carga del respectivo reporte a la plataforma SPDC.
Forma de Implementación:	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

No aplica, ya que no fue necesario efectuar un reporte de forma física.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 01-08-2024 15:52



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

